

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUEZADA CIA. LTDA.

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2014 siendo las 17:00 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Vicente Rocafuerte e Inés Arango, se reúnen los socios señores:

Sra. Jenny Elizabeth Quezada Carpio, propietaria de CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO CUARENTA DOLARES (US\$ 140.00); Sr. Jaime Arturo Quezada, propietario de CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO CUARENTA DOLARES (US\$ 140.00); Sr. Domingo Juan Quezada Montalván, propietario de CIENTO CUARENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una, por un valor total de CIENTO CUARENTA DOLARES (US\$ 140.00); Sr. Domingo Juan Quezada Montalván propietario de CIENTO CUARENTA DOLARES (US\$ 140.00); Sr. Domingo Juan Quezada

Capital total presentado: US\$ 420.00

Preside la junta el Sr. Jaime Arturo Quezada y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Domingo Juan Quezada Montalván. Por secretaría se solicita se compruebe el quórum de instalación reglamentario, indicándose al respecto que se halla presente el 100% del capital Social pagado de la Compañía, por consiguiente deciden constituirse en Junta General y Universal Ordinaria de Socios para tratar y resolver el siguiente punto:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y menciona que los Estados Financieros por el año 2013 se encuentran a disposición de los socios, y solicita aprobar los mismos, que luego revisados proceden con su aprobación total.

A continuación quien preside la Junta dispone que una vez aprobado el único punto del orden del día, la Junta General y Universal Ordinaria de Socios, concede un receso para la redacción del Acta, reinstituida la sesión se da lectura del texto del Acta, a través de la redacción y ésta es aprobada por unanimidad, quienes firman en unidad de acto.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida y se levanta la sesión a las 18 horas

Sr. Juan Quezada Montalván
SOCIO

Sr. Jenny Elizabeth Quezada Carpio
SOCIA

Sr. Jaime Arturo Quezada
SECRETARIO AD-HOC